

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^a Sanchez

Hac est victoria quae vincit mundum, fides nostra.
1.^a Joan V, 4.

San José, martes 4 de Setiembre de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadá por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

SETIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Mar. 4.—Santas Rosalia, virgen, Rosa de Viterbo, virgen, santa Cándida.

"LA UNION CATOLICA."

El Romanismo de "Lux."

(Continuación.)

Quiere nuestro antagonista *Lux* que además de las respuestas terminantes dadas en nuestros artículos anteriores, respondamos á las cuestiones siguientes que él enuncia así: "Quisiéramos nos dijera si es cierto ó no, que Galileo pasó los últimos diez años de su vida en la prisión,—y cuál fué su crimen; ¿es ó nó cierto que la Iglesia ó sus representantes, lo obligaron á retractarse de que la tierra se mueve al rededor del Sol por estar en contradicción con las Sagradas Escrituras? Bien citaríamos las palabras con que *Lux* continúa su proposición, mas preferimos suprimirlas toda vez que sólo tienden á proponer la cuestión de un modo *objetivo*, dejando á un lado su aspecto *subjetivo*.—Citaremos al Romanista algunas fuentes históricas, pero sólo porque quizá sea él uno de tantos que beben sus conocimientos de esta materia, en libros románticos ó en estudios superficiales, y no en documentos fidedignos ó en trabajos concienzudos de algún erudito historiador, en los cuales la Iglesia ha sido defendida del modo más claro y patente de los innumerables ataques de sus intransigentes enemigos.

Por eso recomendamos á *Lux* la atenta y seria lectura de los siguientes escritos:—"Il processo originale di Galileo Galilei pubblicato per la prima volta. Roma 1876. Berti."—Henri de l'Epinois.—1.^o Galilée, son procès, sa condamnation d'après les documents inédits. Paris 1867.—2.^o Les pièces du procès di Galilée, précédées d'un avant propos.—Rome et Paris 1877. Wolynski. Lettres inédites á G. Galilei.—Tirrenze 1874. Etc. etc.

El resultado de esos estudios nos enseña: 1.^o—Que Galileo no pasó los 10 últimos años de su vida en la prisión, sino antes bien en casa de sus amigos; aunque es cierto, sin que tengamos interés en negarlo, que estaba obligado á dar parte á las autoridades eclesiásticas de sus cambios de domicilio. En 1632 le vemos al lado de su amigo el arzobispo de Lierna Piccolomini; en el mes de Diciembre del mismo año pasó á Arcetri cerca de Florencia; en 1637 fija su residencia en Florencia; y por último en 1639 á Arcetri.

Dedicábase durante todo este tiempo, Galileo, al estudio y publicación de algunas de sus más importantes obras, entre otras: *Discorsi e Dimostrazioni matematiche intorno a due nuove Scienze attenenti alla meccani-*

ca ed ai movimenti locali. (1638) Durante los tres años anteriores á 1642 estaba siempre rodeado de algunos discípulos entusiastas, tales como Viviani, Castelli, Torricelli. Allí tiene nuestro antagonista el *quid* de la prisión de Galileo.

2.^o—En cuanto al *por qué* de su condena, los estudios imparciales de los documentos, nos muestran hasta la evidencia: Que de una parte las doctrinas de Galileo eran opuestas á la ciencia de su tiempo; y de otra, que el mismo Galileo las hacía aparecer como contrarias al texto bíblico; no podían, en consecuencia, escaparle de la condenación del Santo Oficio. El Santo Oficio se engañó, lo confesamos, pero sufrió esa equivocación en unión de la gran mayoría y casi la unanimidad de los sabios contemporáneos y del mismo Galileo. Finalmente, se equivocó en virtud de las convicciones profundas y universales de un siglo en el cual la fe era considerada con la salvaguardia eficaz de las sociedades, desde un doble aspecto, la dicha temporal y la eterna. En una palabra, la sentencia del Santo Oficio en las circunstancias en que se pronunció, era necesaria, inevitable, evidentemente razonable, racional y razonada; esto es claro por sí mismo; pero lo que es más admirable todavía es la sujeción de Galileo á esa sentencia pronunciada contra él, y su abjuración.

El texto de la sentencia prueba de otro lado que ella es obra exclusiva de los diez cardenales, cuyos nombres se expresan en ella, ó mejor dicho, de los seis cardenales que la suscribieron, y que no es, por tanto, en manera alguna un juicio dogmático de la Iglesia Universal ó del Pontífice Romano que juzga y habla *ex cathedra*.

Quisiéramos saber, á qué viene el libro que Ud. cita, señor *Lux*, del Jesuita Angel María de Arcos, que no queremos juzgar, con respecto á la cuestión de la Inquisición.

Desea el Romanista después, saber si el Papa ha sido infalible en todo tiempo ó únicamente después del Concilio Vaticano.

Yerra ante todo Ud., al pretender hacer comenzar ese Concilio en 1868; fué el 8 de Diciembre de 1869 cuando comenzó sus sesiones. La doctrina de la infalibilidad del Papa, la cual ha sido propuesta á nuestra fe por el Concilio Vaticano, lejos de ser doctrina nueva, ha sido revelada por Dios, como se prueba por la Escritura; y siempre lo ha creído la Iglesia. La Iglesia nos ha propuesto *autoritatively* un dogma ya establecido por la Escritura y la Tradición: la Iglesia no ha inventado en manera alguna nuevo dogma, sólo ha explicado el sentido de la revelación.

Las reflexiones del Romanista so-

bre los honores que nosotros hacemos al Romano Pontífice, nos indican que nuestras consideraciones precedentes le han caído bien.

Creemos que Ud., señor *Lux*, pretende con ello reír, porque suponer que Ud. haya guardado la lógica en el bolsillo, sería penoso.

Digamos algo sobre el empleo de las campanas que Ud. censura.

Ud. aparece sentirse mal siempre que oye campanas, cuyos sonidos nos son tan agradables, y significativos. El papel ha sufrido con paciencia que Ud. en él estampe conceptos opuestos á la verdad. Personas dignas de todo crédito afirman que más á menudo y por más tiempo se tocan las campanas en esos países que Ud. cita, que lo hacemos en Costa Rica. ¿Por qué emprender lucha agguerrida contra los campanarios en nombre de la humanidad doliente? Permítanos decirle, Sr. *Lux*, que no son los enfermos los que se quejan del sonido de las campanas, sino antes bien aquellos á quienes sus toques hacen despertar el gusano de su conciencia que les muerde con furor para recordales su pristina fe, su juventud honrada, sus obligaciones para con Dios, y la otra vida que nos espera.

Nada replicamos á aquello de que las locomotoras nos avisan muchas veces al día, con sonidos estridentes, su partida ó su vuelta, ni á lo de que el cañón, con fragor tremendo, nos recuerda grandes sucesos. ¿Para qué? La razón es clara. Dejemos entre tanto á nuestras amadas campanas hablarnos á su vez de otra vida, y que lo demás siga su rumbo, nos importa poco.

Tiene, pues, el señor Romanista, algunas palabras de respuesta á sus ataques, que por repetidos é infundados no merecen largas disertaciones.

Bueno será que dicho señor abandone ese género de oposición hecha en virtud de una distinción que peca contra la lógica. ¿Ud. quiere, señor *Lux*, ser cristiano? No eche en olvido que sólo existe un verdadero cristianismo; una sola Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo. Una, Santa, Católica, Apostólica, ha sido confiada al cuidado de san Pedro y sus sucesores en el Pontificado, los Obispos de Roma.

Por eso esta Iglesia de Roma ha sido llamada "piedra fundamental de la Iglesia," "Matriz de todas las Iglesias;" "y de la que nació la unión sacerdotal;" "Iglesia principal con la que es preciso que convengan todos los fieles de todas partes;" "Cátedra de Pedro contra la cual nunca han de prevalecer las soberbias puertas del infierno." Por eso también creemos nosotros con fe sincera en esta Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y ROMANA.

¿En qué queda, señor *Lux*, su distinción entre *Cristianismo y Romanismo*?

VERITAS.

Correspondencia europea.

(PARA LA UNIÓN CATÓLICA).

Revista de intereses religiosos.

El Asilo obrero de San José de Badalona.

Tenemos á la vista un opúsculo lujosamente impreso y encuadernado que contiene la relación, datos estadísticos y una serie de vistas fotográficas del Asilo San José de Badalona, fundado por el industrial don José Valls é Ibern, como dependencia de la fábrica que dicho señor posee en la mencionada villa. La comisión obrera de la fábrica del señor Valls que formaba parte de la última peregrinación á Roma entregó á S. S. un ejemplar de este opúsculo con una sentida dedicatoria, en la que se expresaba ser la institución del Asilo inspirada en la caridad cristiana predicada por la Iglesia y fruto especial de las sublimes enseñanzas del Sumo Pontífice sobre las relaciones de fraternidad y amor que las clases sociales deben guardar entre sí.

Y efectivamente, por lo que se desprende de la lectura del mencionado libro, el Asilo de San José es una hermosa muestra de eficacia de aquellas virtudes cristianas. Está principalmente destinado á la instrucción, educación y amparo de los niños de los obreros, mientras éstos se hallan ocupados en sus tareas diarias. Además, para los jóvenes de ambos sexos que trabajan en la fábrica hay clases á horas adecuadas; y las Hermanas Carmelitas descalzas que cuidan del Asilo están también encargadas de velar y asistir á los trabajadores en sus enfermedades; habiendo en el mismo edificio una capilla y una enfermería destinada á socorrer á los obreros víctimas de algún accidente del trabajo. Adscrita á la misma institución, se fundó una "Caja de economías y socorros" á beneficios de los repetidos obreros, en las que van ya ingresadas unas 20,000 pesetas, que se han invertido en premios y socorros en favor de los imponentes.

Ocupa el edificio una superficie de 1258 metros cuadrados y se compone de sótanos, planta baja y primer piso, donde se hallan respectivamente instalados el departamento de cunas, clases de párvulos, escuelas para jóvenes y adultos, capilla, enfermería, etc. cuyas visitas fotográficas forman parte del cuaderno á que nos referimos.

Es, en resumen, el Asilo de San José, fundado por el señor Valls é Ibern, una institución altamente benéfica, complemento de los círculos obreros que van á instalarse en Madrid, y si su fundador encontrara muchos imitadores, indudablemente se generalizarían pronto los excelentes resultados por él mismo obtenidos, pues aumentaría el amor y la saludable compenetración de unas clases con otras y disminuirían los deplorables conflictos que tan á menudo se repiten y

que la mayor parte de las veces son hijos, más que de otra cosa, de la dureza y egoísmos de uno y de la falta de educación verdaderamente cristiana y sobra de exasperación de los demás.

Una fiesta del Sagrado Corazón en Lisboa.

El dos de los corrientes efectuóse en Lisboa una procesión organizada por el Apostolado de la Oración, que desde la Seo patriarcal se dirigió á la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús de dicha ciudad. Hízose por primera vez, á pesar de lo cual ha sido la más larga que se ha visto en Lisboa de muchísimo tiempo. Tomaron parte en ella más de tres mil personas, acudiendo diversos asilos con sus pendones, varias asociaciones y colegios, muchas hermandades y órdenes, todos los párrocos y otros eclesiásticos de la capital, canónigos, Tribunal Supremo de Justicia, Curia patriarcal, etc. Después de las basílicas venía el palio, debajo del cual llevaba el Santísimo Sacramento el Excmo. Cardenal Patriarca de Lisboa. Cerraban la procesión los Reverendísimos arzobispo de Mitilene, arzobispo de Portalegre y Evora, obispo conde de Coimbra, arzobispo-obispo de Algarbe, representantes de S. S. MM., los ministros de la Guerra y de Justicia, comandantes y oficiales de los cuerpos, muchas personas de distinción y un piquete de infantería de aquella guarnición. Sus Majestades el Rey y la Reina esperaron la procesión en una tribuna arreglada en el atrio de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Era indescriptible, dice un testigo de vista, el efecto que producía esta majestuosa procesión al pasar por la avenida de la Libertad que recorrió en casi toda su extensión y en la que se hallaba aglomerada la mitad de Lisboa.

El Patronato Real en Filipinas.

La cuestión más importante de las que se trataron en el último Consejo de Ministros en Madrid, fué sin duda la referente al patronato Real en Filipinas que se agita desde hace algún tiempo, habiendo dado origen á contestaciones más ó menos serias con el Vaticano, el cual como es natural y conforme la doctrina canónica, sostiene la supremacía que le corresponde sobre las comunidades religiosas en el Archipiélago. Según las noticias que los periódicos publican, después de mucho discutir, el gobierno acordó que el P. Fernández que había recibido orden del general de los agustinos para que fuera á Roma antes de emprender su viaje á Filipinas, haga éste directamente desatendiendo dicho mandato, participando este acuerdo al provincial que la orden tiene en España para que lo haga saber al referido Padre. Aunque la noticia que los periódicos dan es muy clara y parece recogida de labios de los propios ministros, nos resistimos á creerla, no concibiendo que tan difícil cuestión haya sido resuelta de plano en este peligroso sentido. Por exagerado que sea el regalismo de nuestros liberales, no autoriza para atropellar por todo y ordenar al P. Fernández su

viaje sin haber intentado arreglar la cuestión con la Santa Sede, que es probable no oponga serias dificultades para ello. Además de esta razón que por sí sola debiera haber sido bastante para decidir á nuestros gobernantes á conducirse con una prudencia en la marcha de este negocio, no hay que olvidar que para España es convenientísimo que se arregle esta controversia entre las dos jurisdicciones, pues en nuestras colonias de Oceanía las órdenes religiosas y principalmente los agustinos constituyen por su prestigio con los naturales y su inmensa fuerza material y moral, uno de los más fuertes intereses, quizás el más inmutable de nuestra dominación, siendo en verdad poco político todo lo que contra ellos se haga.

Sardanyola, Julio 1894.

A. R. y Ll.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

DESAGRAVIO.

¡¡CATÓLICOS!!

Los discípulos del impío Lutero, no contentos con la caritativa hospitalidad que en nuestra cara patria han recibido; sin que nadie les hostilice en sus creencias religiosas, tienen ahora el atrevimiento de insultarnos y herirnos en los más delicados sentimientos de nuestro corazón. Atacan de una manera infame y atrevida nuestras creencias religiosas, y, lo que es todavía más doloroso, blasfeman horriblemente de nuestra tierna y cariñosa madre la Virgen María; niegan que ella ha permanecido siempre virgen é inmaculada, desconociéndole el título y dignidad de Madre de Dios, y calificando de idolatría el culto que como á Madre de Dios, Emperatriz del cielo y de la tierra, Reina y Señora de los ángeles y hombres, le tributamos. Se atreven á ridiculizar su gran poder y valimiento ante el trono de la gran majestad de Dios; en fin, no dejan blasfemia ni injuria, que no lanzan desde sus antros de iniquidad, contra esta Madre querida; y lo peor es que muchos que se creen católicos asisten á estas satánicas reuniones; oyendo con la mayor sangre fría esas blasfemias é insultos á nuestra sacrosanta religión, é inficionándose poco á poco de esos infernales errores. ¡Parece increíble que en plena capital de un país católico, profieran esas blasfemias y se permita que así se nos insulte en nuestras creencias! Pero eso sucede; y en medio de nuestro dolor, no nos queda más recurso que rodear el trono de nuestra Madre querida; y allí con gemidos y lágrimas pedir perdón al Dios tres veces santo, por las injurias que en nuestro suelo se hacen

á su benditísima Madre, y protestarle á Ella nuestro amor filial y sincera adhesión de amantes hijos y devotos suyos.

A este fin queremos celebrar en la santa Iglesia Catedral, el día 9 de este mes, una misa con la mayor solemnidad posible, en desagravio por las injurias que se infieren diariamente contra la Madre de Dios, pidiéndole al mismo tiempo, que con su gran poder y valimiento ante el trono de la divina Majestad, ahuyente de nosotros las infernales doctrinas de los protestantes, no sea que nuestra juventud vaya inficionándose de esos errores; y que alcance de Dios el perdón para esos blasfemos y sus cómplices. A este fin invitamos á dicha misa á todos los católicos de la República que puedan asistir; y á los que por la distancia ú otros impedimentos no puedan asistir á este acto de desagravio, les suplicamos que en sus parroquias, hagan celebrar una misa, y ojalá ofrezcan una comunión general con el mismo intento.

VARIAS SEÑORAS DE LA CAPITAL.

GACETILLAS.

Función de desagravio.—Insertamos en el lugar correspondiente la Invitación que ha circulado para la fiesta que en honor de la Santísima Virgen María, nuestra Señora, se celebrará el domingo próximo, 9 del presente mes, como desagravio por los ultrajes que le han dirigido los propagandistas protestantes que han invadido nuestra sociedad. No dudamos que la fiesta será una manifestación solemne de la religiosidad de nuestra alta sociedad y del amor y devoción que la distinguen hacia la Inmaculada Madre de Dios, y que ella será imitada en toda la República que la ha invocado solemnemente como Patrona, bajo el título de Nuestra Señora de los Angeles.

Se nos ha dicho que se han manifestado quejas de parte de algunos señores protestantes, porque en dicha Invitación no se hubiese especificado que los ultrajes á la Santísima Virgen han salido solamente de parte de los propagandistas ambulantes, y que al no hacerlo así creen los quejosos, se ha aludido á todos los protestantes residentes en el país. Tal interpretación no es correcta, pues es claro que no ha podido aludirse á ninguno de los protestantes aquí domiciliados, que respetando la religión y las leyes del país viven pacífica y honradamente en él, respetados también ahora y siempre en sus creencias religiosas. Sólo, pues, se refiere la invitación á los protestantes que, faltando al respeto debido á la religión de los costarricenses, han faltado también á las más triviales reglas de urbanidad y buenas maneras, y bien merecerían severa censura de parte de los protestantes pacíficos y laboriosos que honran nuestro suelo, para que no pueda nadie creer que patrocinan con su aquiescencia el vituperable proceder de los propagandistas.

Cómo se inventan y propagan calumnias contra el clero católico.—Se alegra el señor don Federico G. Salazar en las notas editoriales del número 31 de *El Pabellón Liberal*, de que su artículo calumnioso "Negocio de usura" haya sido publicado en inglés en el periodiquito protestante *The Christian*. Todos aquí hemos leído la carta del señor Vicecónsul Francés, que plenamente ha justificado á nuestro dignísimo Prelado, y que don Federico, á pesar suyo, tuvo que insertar en su periódico.

De seguro el protestante traductor habrá tenido buen cuidado de no hablar nada de la refutación auténtica y categórica de la calumnia consabida. Y así queda propagada, no la verdad, sino la mentira y la calumnia.

Ya conocemos este periodiquillo *The Christian*, repleto siempre de ataques groseros contra la religión católica y sus ministros.

¿Quién ataca? La hermandad protestante que hace poco se estableció entre nosotros sigue

en sus ataques groseros contra la religión católica. Parece que estos bíblicos, tratándose del claro católico, no se creen obligados a observar los mandamientos de Dios; á lo menos en cuanto al octavo: "no levantar falso testimonio ni mentar." parece que se tienen por dispensados, y que les es permitida toda clase de mentira y calumnia. Esta es la idea que nos ha venido al leer los artículos del catalán apóstata "La Santa Biblia," en los núms. 26 y 27 de *El Pelelón Liberal*. Insolente también hasta el extremo es el cuento "El Tronco de un árbol".

Por ahora hacemos constar que quien ataca aquí y turba la paz pública, son estos *protestantes propagandistas*, que llenos de odio fanático contra los católicos vienen á azizar aquí la llama de la discordia.

Noticias por cable

ROMA, 31.—El *Journal* de Brescia anuncia que un complot anarquista para asesinar al Rey Jorge de Grecia fué delatado á la policía de Milán por uno de los conspiradores. El hombre elegido para cometer el crimen llevaba carta que revela su intención de matar al Rey á puñaladas.

SHANGHAY, 31.—La cañonera británica *Redpole* zarpó hoy de Cheefoo para puerto Arturo. Embarcaciones chinas que llegaron ayer á Cheefoo de New Chang informan que encontraron gran número de cadáveres de soldados japoneses en la desembocadura de Tatung. Varios centenares de botes de flores anclados en el río Cantón incendiáronse ayer tarde, más de mil de los ocupantes perecieron. Notician de Cheefoo que varios trasportes japoneses desembarcaron tropas en Liantie Shanl ayer; éstas marcharon inmediatamente á ataque de puerto Arturo, mientras que la armada japonesa bombardeaba la defensa. El objeto de los japoneses es destruir los talleres del Gobierno chino que mantienen allí para la reparación de sus navios.

PARÍS, 31.—Un despacho de Stome anuncia que el Conde de París está muy débil, pero que su condición no es peor que ayer.

SAN FRANCISCO, 31.—Despachos de Samoa fechados el 15 de los corrientes anuncian que ha habido varios encuentros entre los motivos y que las armadas británica y alemana bombardearon el campamento de los revoltosos.

HONG-KONG, 31.—Las autoridades sanitarias informan que la ciudad está enteramente libre de la peste negra.

SAN FRANCISCO, 1º.—Las autoridades federales recibieron informes de que los amigos del Gral. Antonio Ezeta habían formado plan para librarse del hotel donde está preso; la guardia ha sido redoblada y las puertas y ventanas aseguradas.

BERLÍN, 1º.—El último correo de Samoa trajo una petición dirigida al Emperador para la anexión de la isla al imperio alemán; la súplica lleva 62 firmas, entre las cuales se encuentran las de dos ingleses y un americano.

SAN PETERSBURGO, 1º.—El Barón Unger Sternberg fué arrestado hoy aquí por complicidad en la explosión de dinamita que hubo en "Liga Bélgica."

NEW YORK, 1º.—La revista monetaria del *Herald* cotiza la plata en barra: Londres, 30 5/16 avos peniques. New York á 66 1/2 centavos onza.

QUEBEC, Canadá, 1º.—Los buques de guerra británicos "Magicienne y." "Canadá" zarparon hoy para Bluefields.

BERLÍN, 1º.—El Príncipe Kaemasina y oficial de la corte japonesa visitaron la fábrica de cañones "Krupp" en Essen. Se dice que esta fábrica ha recibido un pedido grande de armas para el Gobierno japonés.

VIENA, 1º.—El cólera está haciendo

grandes estragos en los distritos de Pin-yow, Spincigow, Milcow, Stepinica y Dzioszyic, donde las autoridades no pueden combatirlo debido á que los habitantes ocultan los enfermos de los médicos y los tratan con remedios caseros; millares de familias están acampadas en el monte. En Galicia hubo 200 casos nuevos y 95 defunciones del cólera; y en Boekina 14 casos y 10 defunciones ayer.

HAYA, 1º.—El Gobierno holandés ha mandado ochocientos hombres de tropa para reforzar las fuerzas holandesas en Batavia.

SHANGHAY, 1º.—Se ignora el resultado del ataque japonés á puerto Arturo. El Gobierno chino ha despachado cinco mil

hombres y la armada á puerto. Los japoneses desembarcaron seis mil hombres y trescientos caballos en Chemulho, Corea. Se calcula que Japón tiene actualmente 2,000 hombres en Corea. Cuatro de los principales Bancos nativos han recibido orden del Emperador de proveer diez mil teals para los gastos de la guerra.

LONDRES, 1º.—Un despacho de Howe House anuncia que la condición del Conde de París no ha cambiado desde ayer. La Reina, el Príncipe de Gales y otras personas distinguidas telegrafaron pidiendo informes respecto de su salud.

BERLÍN, 1º.—Noticias de San Petersburgo anuncian que el Czar está sufriendo de tenal calcutas (?).

INVITACION.

hecha al piadoso pueblo costarricense en nombre del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Dn. Bernardo Augusto Thiel, del Venerable Cabildo, de los dignos rectores y coadjutores de la parroquias de esta ciudad é inmediaciones y de las señoras y señoritas cooperadoras.

Para dar una prueba del amor que profesamos á Nuestra Madre la Virgen Santísima, á quien han ultrajado en estos días los protestantes, tratándola de la manera más baja y despreciable, quitándole públicamente en sus reuniones una de las prerrogativas que más la enaltece diciendo que no es Virgen como cree la Iglesia, sino que es como una mujer cualquiera, para engañar al pueblo, probando á su manera que tuvo muchos hijos.

A vosotros, pues, pueblo amado, nos dirigimos para que juntos lloremos esta horrenda blasfemia y juntos también en un solo templo, que será la Catedral, hagamos una solemne función de desagravio el día 9 del corriente, de la manera siguiente:

1º.—La víspera de la función, que será el 8, habrá como principio de la solemnidad á la 1 p. m. solemnes Ave Marías cantadas, y á las 6 p. m. rosario solemne, ocupando la cátedra sagrada el Presbº D. Rosendo Valenciano.

2º.—El día 9 á las 6 1/2 de la mañana habrá comunión general.

3º.—A las 9 de la mañana del mismo día, misa pontifical y panegírico de la Santísima Virgen, ocupando la cátedra sagrada el Ilmo. señor Arzobispo de Guatemala, Licdo. don Ricardo Casanova y Estrada.

4º.—A las 6 de la tarde rosario solemne y sermón, ocupando la cátedra el Presbº don Juan de Dios Trejos.

5º.—Durante el día se distribuirán las horas restantes en turnos, ó de 1/2 en 1/2 hora, que se emplearán en rezar el rosario, amenizándolo con acompañamiento de piano y cantos.

6º.—Para velar al Santísimo habrá también una distribución de tal manera que, desde las 10 1/2 de la mañana comiencen los turnos que harán la guardia de honor, y quedarán hasta que la Majestad se cubra.

7º.—El templo se adornará lo mejor posible, procurando que haya buena música y excelentes cantores; pero esto, lo mismo que toda la función, dependerá de la generosidad de los fieles, para lo cual se invitan, tanto con su asistencia, como con sus limosnas voluntarias, las que esperamos nos faciliten lo más pronto posible para poder ayudar á los gastos.

8º.—Las limosnas se entregarán á las señoras comisionadas que son:

DOÑA ELENA C. DE OROZCO, para el cantón de la Catedral; DOÑA EMA DE VALVERDE, para el cantón de la Merced; DOÑA ENRIQUETA DE SAENZ, para el del Hospital; y DOÑA RAFAELA QUIRÓS, para el del Carmen.

9º.—Se invita á todos los vecinos de esta ciudad, como á los de las poblaciones inmediatas para participar con su asistencia á este solemne acto religioso.

10º.—Es de desearse que esta función que hacemos en la capital, encuentre imitadores en toda la República, para que por medio de los dignos rectores de las diferentes parroquias tengan ellos también parte á su vez en la gran función religiosa de desagravio.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SEPTIEMBRE 1º DE 1894.

Tinta Costarricense.

En la fábrica de Abelardo Borges, calle del Seminario nº 368, se halla de venta á los precios siguientes:

Tinta comercial	á \$1 80 el litro.
„ de copiar	á \$1 70 „ „
„ para escuelas á	á \$1 60 „ „

A los que tomen de 10 litros arriba se les rebaja un 20 p oyo. La 1ª de ellas es azul al escribir y las otras moradas, todas las cuales, cuando secas toman un bonito color negro. Son fluidas y no corroen las plumas. La comercial resiste á los ácidos cuando seca.

JEAN.

CORREDO.

COMERCIANTE Y COM.

Se hace cargo de pedir toda de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que los soliciten.

San José, Costa Rica.

ENERGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne, y con el los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los debilitados por el trabajo, el cansancio ó las vejigas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

APPAUVRISSEMENT

L'anémie, les pâles couleurs, les maux d'estomac, les époques difficiles, les pertes blanches ont besoin pour être guéries rapidement du fer à l'état soluble et de phosphates; on les trouve réunis dans le Phosphate de fer de Leras, très recommandé pour les enfants, pâles, délicats, privés d'appétit et les jeunes filles qui se développent difficilement.

Dépôt dans toutes les Pharmacies.

PURGANTE JULIEN

Confit vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREMISMO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y HERBERIAS.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ELIXIR ANTINERVIOSO
POLIBROMURADO
de BAUDRY, Farmacéutico de 1ª Clase.

Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histerico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,
Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,
Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,
Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES.

á PRECIOS MODICOS.

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO
 del
Dr. Francisco G. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
 Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani;—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elíxir antifleumático de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repucido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeina, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é ininidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

EL SANTISIMO ROSARIO,
 REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.

Dirección y Administeaación en el Convento de S. Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 pápinas, por lo menos, en tamaño de 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año \$ 3.50.

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica."

A VISO
 ACABO DE RECIBIR
 EL ACREDITADO VINO
CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiéndole que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

Tip. de San José.